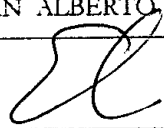


Fecha: 18-12-2020

YO EDWIN ALBERTO VELASQUEZ BOTIVA identificado con cédula de ciudadanía número 1014.211.396 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

| Radicado | Dependencia Remitente | Destinatario | Zona |
|-----------------------------|--|---------------|------|
| 20206020770101 | COF | Marta Ramirez | |
| Motivo de la Devolución | Detalle | | |
| 1. No existe dirección | Calle 2 Pasa Obv curuba: Puerta negra. | | |
| 2. Dirección deficiente | Cerrado 2 usuras, nadie atendio. | | |
| 3. Rehusado | al costo edificio: natalia | | |
| 4. Cerrado | | | |
| 5. Fallecido | | | |
| 6. Desconocido | | | |
| 7. Cambio de Domicilio | | | |
| 8. Destinatario Desconocido | | | |
| 9. Otro | | | |
| Recorridos | Fecha | | |
| 1ª Visita | 17-12-2020 | | |
| 2ª Visita | 18-12-2020 | | |
| 3ª Visita | | | |

DATOS DEL NOTIFICADOR

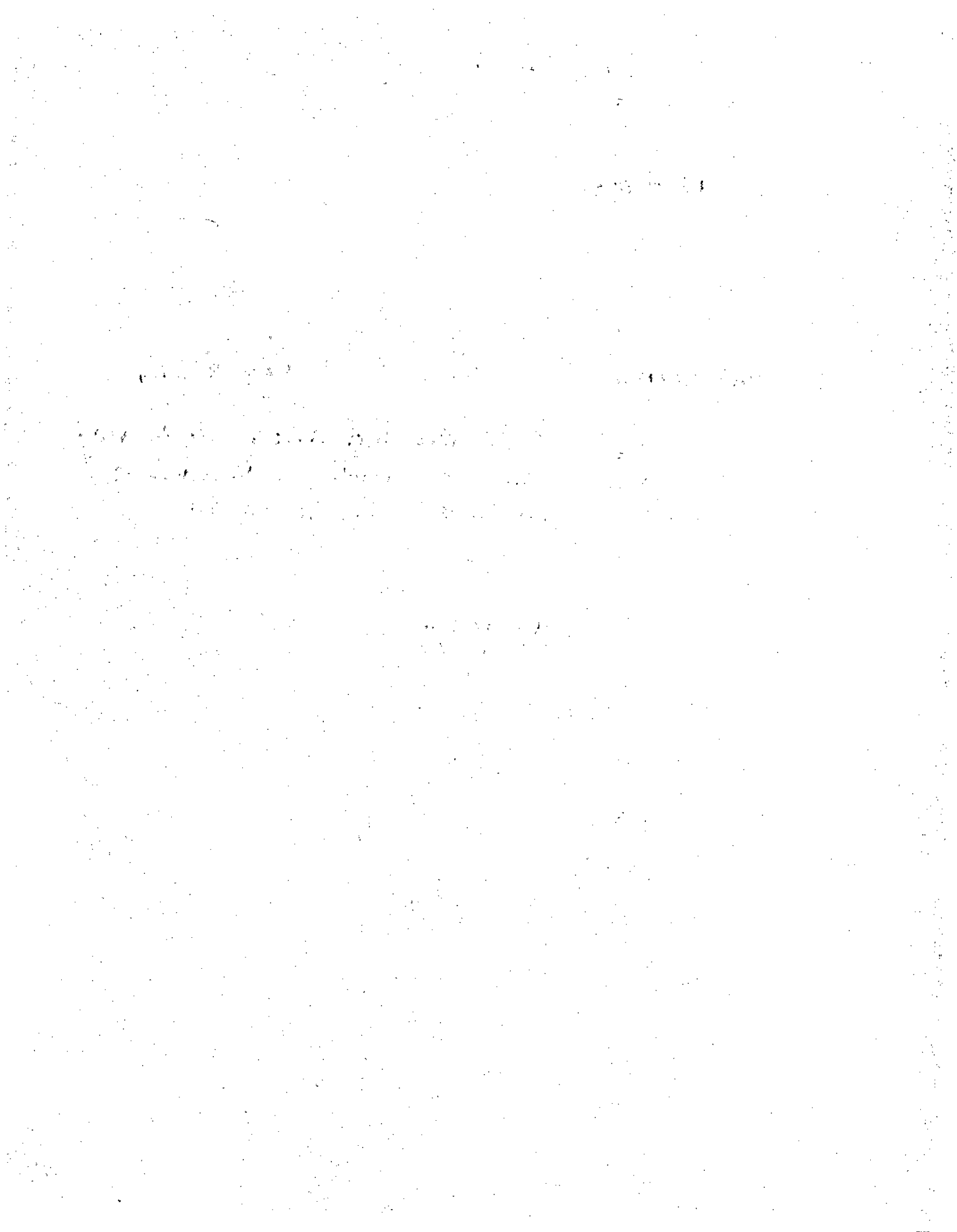
| | |
|------------------------------|---|
| Nombre legible | EDWIN ALBERTO VELASQUEZ BOTIVA |
| Firma |  |
| No. de identificación | 1014.211.396 |

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por un término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo de gestión documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.





Bogotá, D. C.

602

Señora

María del Carmen Ramírez de García

C.C. 23.693.443

Calle 77 N. 83- 51, La Granja

Bogotá

Asunto: Citación para actualización de información beneficiaria del Proyecto 1475 “*Envejecimiento Digno, Activo y Feliz, Apoyo económico Subsidio Tipo C de la localidad de Engativá*”

Referencia: Resolución 0825 de 2018 (SDIS)

Cordial saludo;

En atención al proceso de seguimiento a los beneficiarios del Proyecto 1475 “*Envejecimiento Digno Activo y Feliz, Apoyo económico Subsidio Tipo C de la localidad de Engativá*” respetuosamente se solicita comparecer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, en la Oficina de Persona Mayor de la Alcaldía Local de Engativá, situada en la Calle 71 No. 73A – 44, tercer Piso, en el horario de 8:00 a 12:00 y 14:00 a 16:00 horas, con su documento de identificación, recibo del acueducto y/o energía (CODENSA) y carta actualizada de sus ingresos con el fin de actualizar su información como beneficiario del Proyecto.

Si vencido el término anterior no se obtiene información de forma presencial, escrita y/o verbal, su caso se presentará para egreso del proyecto en el próximo Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez COLEV y su egreso se notificará mediante aviso (Art. 64 - 69 Ley 1437- 2011, CPACA).

Atentamente,

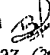
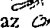


ANGELA MARIA MORENO TORRES

Alcaldesa Local Engativá

alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Andrea Medina Marin CM

Revisó: Betty Marín Rondón 
Clemencia Mikán Díaz Aprobó: Jorge Cerquera Durán 